

PARTE VII
COOPERACIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL
PARTICIPATIVO LEADER DE GALICIA
2014-2020



ASOCIACIÓN DE
DESENVOLVEMENTO RURAL
TERRAS DE PONTEVEDRA
NORTE
GDR 16



PARTE VII - PLAN DE COOPERACIÓN CON OTROS TERRITORIOS¹

1. OBJETIVOS	4
2. ESTRATEGIA PREVISTA.....	4
2.1.- ACTUACIONES PREVISTAS.....	4
2.2.- ESTRUCTURA DE LA COOPERACIÓN	5
2.3. REPERCUSIONES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN.....	5
2.3.1. <i>Valor añadido de la cooperación</i>	5
2.3.2.- <i>Repercusión sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, medioambientales y acción por el clima</i>	6
2.3.3.- <i>Repercusión sobre la consecución de un desarrollo territorial equilibrado</i>	6
2.4. <i>Proyectos concretos</i>	7
2.4.1.Re-población.. Despoblación en Áreas Rurales.....	7
2.4.2. Creatividad e innovación territorial. Medio Ambiente.....	7
2.4.3. Eficiencia energética. Territorios biosostenibles “ BIOTER “. Medio Ambiente.....	8
2.4.4. Puesta en valor producciones agrarias loc. transformadas como potencialidad local. Agroalimentación.	9
2.4.5. Red de competitividad turística. “Red Comtur“. Turismo.....	10
2.4.6. Arqueo-Tur. Patrimonio y Turismo.....	10
2.4.7. Buenas prácticas en innovación de las micropymes rurales. Innovación Micropymes Rurales.....	11
2.4.8. Benchmarking. Artesanía y comercio local. Artesanía y Comercio Local.....	12
2.4.8. Interterritorios II. Ritmos y pueblos.....	12
2.5- COHERENCIA CON LA ESTRATEGIA	14

1 Texto de las bases reguladoras: Plan de cooperación con otros territorios

Si la estrategia de desarrollo local prevé la cooperación, el plan de cooperación propuesto por cada GDR deberá referir los siguientes contenidos:

- Objetivos perseguidos y actuaciones previstas mediante la aplicación del plan de cooperación.
- Su articulación con las políticas de desarrollo rural y la coherencia con la estrategia de desarrollo local.
- La estrategia prevista para conseguir los objetivos propuestos. Proyectos concretos: breve descripción, ámbito geográfico, valor añadido que supondrá la cooperación, entidades que podrían participar en los proyectos, estructura jurídica común que se prevea adoptar para la ejecución de los proyectos, en su caso, resultados esperados, etc.
- La repercusión sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, medioambientales y acción por el clima y/o en la consecución de un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo el fomento de la creación y mantenimiento del empleo.
- Previsión financiera.

1. OBJETIVOS

Como complemento a la presente estrategia se pretende establecer una serie de líneas de cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural, para lo que el GDR 16 responderá, en su momento, según se indica en las bases reguladoras, a la convocatoria específica para proyectos de cooperación.

Los objetivos que el GDR 16 se propone para el desarrollo de su línea de cooperación son los siguientes:

- Reforzar por medio de la cooperación las acciones y medidas planteadas a escala más amplia
- Trabajar en red para la solución de problemáticas comunes a otras zonas
- Intercambio de experiencias con otras realidades territoriales.
- En virtud del principio disposición de masa crítica necesaria, desarrollar acciones y medidas conjuntas eficaces.

2. ESTRATEGIA PREVISTA

2.1.- Actuaciones previstas

Para conseguir los objetivos propuestos el GDR participará activamente en proyectos de cooperación, (tanto en calidad de socio, como de grupo coordinador, si fuera el caso), de los temas principales que afectan a la estrategia planteada.

Los ámbitos de interés para los proyectos de cooperación, son aquellos que desarrollan partes concretas de las líneas de actuación de la estrategia para los que se entiende que una labor coordinada, con otros GDR puede aumentar, con resultados tangibles, el valor añadido de los proyectos.

En la **Línea Estratégica 1.- Especialización Territorial Sostenible para el Aprovechamiento de Sinergias Entre Sectores**, interesan los proyectos que:

- Analicen las posibilidades de creación de sinergias entre sectores.
- Se dirijan a dar soluciones para evitar el despoblamiento, favoreciendo la ocupación sostenible del territorio.

En la **Línea Estratégica 2.-Estimular la Economía, el Emprendimiento, la Creación de Empleo y la Innovación**, son de interés los proyectos de cooperación que:

- promuevan soluciones innovadoras para la creación de empleo y el emprendimiento, a través de los sectores de especialización territorial:
 - Medioambiente
 - Producciones comarcales (productos agroalimentarios y agroforestales).
- Recursos turísticos: culturales, patrimoniales y medioambientales

2.2.- Estructura de la cooperación

A la espera de lo que dicte al respecto la convocatoria para la selección de proyectos de cooperación, los GDR participantes, es previsible, que la cooperación se estructure alrededor de un convenio entre los participantes, en el que se señalará, además de la creación de una estructura jurídica común, si fuera necesario, el acuerdo expreso de la totalidad de los GDR que participen, en relación a la responsabilidad y contribución operativa y/o financiera de cada uno de ellos en la preparación, ejecución y mantenimiento del proyecto de cooperación

Así mismo, cada proyecto de cooperación se llevará a cabo bajo la coordinación y supervisión de un Grupo de Desarrollo Rural seleccionado para el periodo 2014 -2020, que ostentará la responsabilidad final de la ejecución del proyecto y será el canal de comunicación con los Organismos Intermediarios correspondientes, para proporcionar la información requerida sobre su financiación y objetivos alcanzados.

2.3. Repercusiones de los proyectos de cooperación

La mayor repercusión de los proyectos de cooperación, es el aumento del valor añadido de las acciones.

2.3.1. Valor añadido de la cooperación

A nivel del GDR y de la repercusión sobre el territorio, el valor añadido de la cooperación radica, en la posibilidad de participar en proyectos más ambiciosos y con más masa crítica.

En este sentido, la unión de recursos y de experiencia puede contribuir a lograr entornos favorables a la hora de cumplir los objetivos de proyecto (como son los costes del equipo técnico/tecnologías, formación, marketing, etc.).

Para la población comarcal, en particular para las empresas y emprendedores, que se vean “afectados” por estas acciones, la cooperación con otros territorios incidirá en:

- La mejora de la competitividad: búsqueda de nuevos socios empresariales, posicionamiento de nuevos mercados

- La coordinación entre productores, dentro de un mismo sector, de sub-sectores y distintos territorios
- La cooperación empresarial dentro y fuera del territorio, creación de redes y grado de divulgación de los productos.
- La promoción de la innovación a través de nuevas habilidades y nuevos métodos de trabajo.
- La mejora de la eficacia y de la rentabilidad, compartiendo auditorías, programas de diagnóstico, planificación, etc. gastos de promoción y difusión.

2.3.2.- Repercusión sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, medioambientales y acción por el clima

De forma general, los proyectos de cooperación que interesan al GDR 16, pretenden:

- Establecer colaboraciones para el desarrollo sostenible de los territorios, desde la perspectiva de que la degradación ambiental y territorial está en la mayoría de las ocasiones directamente relacionada con un desarrollo social desequilibrado.

Específicamente proponen además repercusiones sobre:

- La valorización de los recursos medioambiental, con proyectos de doble enfoque: a nivel interno (dinamización de la población local y externo (mejorar la imagen de los territorios y hacerlos más atractivos desde el punto de vista turístico).
- La eficiencia energética, con la puesta en marcha de proyectos de cooperación para la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático.

2.3.3.- Repercusión sobre la consecución de un desarrollo territorial equilibrado

Los proyectos de cooperación previstos pretenden establecer colaboraciones para conseguir un desarrollo territorial equilibrado a través de:

- El diseño y desarrollo de políticas y acciones de atracción y asentamiento de nuevos pobladores.
- El refuerzo a los sectores de especialización territorial: Medioambiente, producciones comarcales (productos agroalimentarios y agroforestales) y recursos turísticos, a través de acciones de:

- Organización, definición y comercialización de productos
- Puesta en marcha de acciones comunes de calidad
- Soluciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Aplicación de criterios innovadores.

2.4. Proyectos concretos

El GDR 16 y sin cerrarse a ninguna posibilidad posterior, ha manifestado su interés a varios de los proyectos promovidos por la BOLSA DE PROYECTOS DE REDER, que pueden servir de ejemplo del tipo de colaboraciones y de los temas que podrán llevarse a cabo.

2.4.1. Re-población.. Despoblación en Áreas Rurales.

Objetivos:

Diseño y desarrollo de políticas y acciones de atracción y asentamiento de nuevos pobladores en el medio rural. Crear una política de acogida que se apoye en un servicio de orientación sobre el proyecto de vida y de actividad en relación con las particularidades del territorio.

Grupos y CCAA Participantes.

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	Adescas.	León.	Castilla y León.
2	Macovall.	Zamora.	
3	Adrimo.	Avila.	
4	Sacam	Albacete	Castilla la Mancha.
5	Adac.	Guadalajara	
6	GDR 12. Carballiño – Ribeiro.	Orense.	Galicia
7	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra	

2.4.2. Creatividad e innovación territorial. Medio Ambiente.

Objetivos:

Trabajar para desarrollar nuestro entorno de una forma sostenible. En el planteamiento del proyecto se parte de la premisa de que la degradación ambiental y territorial está en la mayoría de las ocasiones directamente relacionada con un desarrollo social desequilibrado.

Grupos y CC.AA Participantes.

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León
2	Ceder Tietar.	Ávila.	
3	Asider.	Ávila.	
4	Adri Cerrato.	Palencia.	
5	Aidescom	Segovia.	
6	Poeda.	León.	
7	ADI El Zancara.	Cuenca	Castilla La Mancha
8	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra	Galicia

2.4.3. Eficiencia energética. Territorios biosostenibles “BIOTER”. Medio Ambiente.

Objetivos:

La biomasa tiene una serie de ventajas como son su carácter autóctono y sostenible, capaz de equilibrar la redistribución regional de riqueza al ser un recurso repartido por el territorio, capaz de crear más empleo que las fuentes energéticas convencionales y que el resto de las EE.RR., siendo además una fuente de energía modulable y complementaria a otras necesidades medio ambientales y sociales: la limpieza de bosques, la prevención de la erosión, la reducción de daños por incendios y la fijación de la población rural.

Grupos y CCAA Participantes.

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	Asodebi.	León.	Castilla y León
2	M. Teleno.	León.	
3	Adescas.	León.	
4	Macovall.	Zamora.	
5	Aderisa.	Zamora.	
6	Adri Palomares.	Zamora.	
7	Torguvi.	Zamora.	
8	Nordeste.	Salamanca.	
9	Ceder Tietar.	Avila.	
10	Araduey-Campos.	Palencia.	
11	Paramos Valles.	Palencia.	
12	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	
13	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía
14	Sacam.	Albacete.	Castilla La Mancha
15	Cabañeros	Ciudad Real.	
16	Adac.	Guadalajara.	
17	GDR 16. Adercou.	Orense.	Galicia
18	GDR 19. Terras de Compostela.	La Coruña	
19	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	

2.4.4. Puesta en valor producciones agrarias loc. transformadas como potencialidad local. Agroalimentación.

Objetivos:

El avance significativo en la definición de sistemas de valorización, protección y seguridad alimentaria, requiere trabajar en favor de una mayor competitividad, de una mejor organización de la oferta y de mejores prácticas en la comercialización. Cabe decir que la producción agroalimentaria tiene que ser sostenible, competitiva y aceptada por la sociedad.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1.	Asodebi.	León.	Castilla y León
2.	M. Teleno.	León.	
3.	Aderisa.	Zamora.	
4.	Torguvi.	Zamora.	
5.	Adezos.	Salamanca.	
6.	Ceder Tietar.	Ávila.	
7.	Adrimo.	Ávila.	
8.	Adri Cerrato.	Palencia.	
9.	GDR 6 Ruralter	Valencia.	
10.	Paramos Valles.	Palencia.	
11.	Honorse.	Segovia.	
12.	Aidescom	Segovia.	
13.	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	
14.	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía
15.	Medio Guadalquivr.	Córdoba.	
16.	Ceder Alcarria	Cuenca.	Castilla La Mancha
17.	Sacam	Albacete	
18.	ADI El Zancara.	Cuenca	
19.	Monte Sur.	Ciudad Real	
20.	GDR 1. Terras de Miranda.	Lugo.	Galicia
21.	GDR 16. Adercou.	Orense.	
22.	GDR 12. Carballiño – Ribeiro.	Orense.	
23.	GDR 13. Condado Parandanta.	Pontevedra.	
24.	GDR 19. Terras de Compostela.	La Coruña	
25.	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	

2.4.5. Red de competitividad turística. “Red Comtur”. Turismo.

Objetivos:

Las tendencias de la demanda obligan a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL	PROVINCIA	CCAA
1	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León
2	Adri Palomares.	Zamora.	
3	Adisac.	Zamora.	
4	Adezos.	Salamanca.	
5	Ceder Tietar.	Ávila.	
6	Galsinma.	Madrid	MADRID
7	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla La Mancha
8	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	
9	Monte Sur.	Ciudad Real	
10	Montes de Toledo.	Toledo.	
11	Cabañeros.	Ciudad Real.	
12.	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	Galicia

2.4.6. Arqueo-Tur. Patrimonio y Turismo.

Objetivos:

La arqueología como actividad debe suponer para los territorios rurales un elemento de reflexión y una oportunidad de desarrollo por medio de su aprovechamiento sostenible y respetuoso. La arqueología supone para los territorios rurales una oportunidad de desarrollo especialmente ligada a la actividad.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	Asodebi.	León.	Castilla y León
2	M. Teleno.	León.	
3	Adescas.	León.	
4	Adata.	Zamora.	
5	Galsinma	Madrid	Madrid
6	Adri Cerrato.	Palencia	Castilla y León
7	Araduey-Campos.	Palencia.	
8	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	

9	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía
10	Medio Guadalquivr.	Córdoba.	
11	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla y León
12	Cabañeros.	Ciudad Real.	
13	Montes de Toledo.	Toledo.	
14	Montes Sur	Ciudad Real.	
15	GDR 1. Terras de Miranda.	Lugo.	Galicia
16	GDR 12. Carballiño – Ribeiro.	Orense.	
17	GDR 13. Condado Parandanta.	Pontevedra.	
18.	GDR 19. Terras de Compostela.	La Coruña.	
19.	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	

2.4.7. Buenas prácticas en innovación de las micropymes rurales. Innovación

Micropymes Rurales.

Objetivos:

Nos planteamos con el proyecto el aumento de la competitividad de las micropymes rurales, y por ende, el fortalecimiento del tejido empresarial local de los territorios participantes, favorecer por medio de la aplicación de criterios innovadores en las micropymes rurales su competitividad, la sostenibilidad del empleo, y la generación del mismo, fortalecer el tejido empresarial local por medio del establecimiento de criterios integrados e integrales de innovación.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	Asodebi.	León.	Castilla y León
2	Macovall.	Zamora.	
3	Torguvi.	Zamora.	
4	Adrecag.	Salamanca.	
5	Nordeste.	Salamanca.	
6	Araduey-Campos.	Palencia.	
7	Paramos Valles.	Palencia.	
8	Honorse.	Segovia.	
9	Aidescom	Segovia.	
10	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	
11	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía
12	Galsinma	Madrid.	Madrid
13	Ceder Alcarria.	Cuenca	Castilla La Mancha
14	Adac.	Guadalajara.	
15	GDR 13. Condado Parandanta.	Pontevedra.	Galicia
16.	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	

2.4.8. Benchmarking. Artesanía y comercio local. Artesanía y Comercio Local.

Objetivos:

Valorización de la actividad artesana de los territorios rurales y mejora de la competitividad del sector del comercio local:

- Generar la recuperación, conservación y puesta en valor de procesos artesanales autóctonos frente a los productos generados desde la globalización.
- Producir en las localidades y en los territorios un efecto positivo respecto al autoconsumo, o al consumo de los productos artesanales del territorio, de esta manera se logrará, en cierta medida, potenciar el sentimiento de pertenencia.
- Aumentar la competitividad del comercio local minorista, como elemento de dinamización económica.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	M. Teleno.	León.	Castilla y León
2	Adescas.	León.	
3	Adisac.	Zamora.	
4	Asider.	Ávila.	
5	Galsinma	Madrid	Madrid
6	Cabañeros	Ciudad Real.	Castilla La Mancha
7	Montes de Toledo.	Toledo.	
8	GDR 1. Terras de Miranda.	Lugo.	Galicia
9.	GDR 19. Terras de Compostela.	La Coruña.	
10.	ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra.	

2.4.8. Interritos II. Ritmos y pueblos.

El Patrimonio Cultural Inmaterial constituye una rica herencia ante la que las generaciones presentes tenemos una irrenunciable responsabilidad, por cuanto que este Patrimonio se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Es por lo tanto, toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raigambre en una comunidad. Por constituir creaciones específicas estas formas de hacer, junto con sus normas de organización y sus códigos de significación, son valoradas en la comunidad que las celebra. De ahí que se consideren Patrimonio Cultural de grupos, de comunidades o de áreas culturales porque, además de formar parte de la memoria de la comunidad donde se crearon, son fruto de la

vocación colectiva por mantos vivos y por ser reconocidas como parte integrante del Patrimonio Cultural propio. El Patrimonio Cultural porque es transmitido y recreado y existe consenso colectivo para escenificarlo y experimentarlo en el presente y para que tenga continuidad en el futuro.

Al mismo tiempo, que son valores culturales de un territorio y de sus gentes, estos valores pueden y deben contribuir a estimular la creación de empleo y a promover nuevos modelos de desarrollo territorial sostenible. Ningún territorio puede vivir a la margen de su patrimonio inmaterial, y sin él su desarrollo no puede ser sostenible.

Breve descripción del proyecto:

Desde lo proyecto INTERRITMOS: RITMOS Y PUEBLOS II pretendemos la gestión, visibilización y difusión del patrimonio inmaterial desde la innovación. La innovación permite llegar a un público más amplio como medio para estimular el interés por las artes escénicas y musicales procedentes de la tradición. Para lo cual se pretende establecer una metodología de trabajo en base a una gobernanza participativa, digitalización en línea del patrimonio inmaterial musical (digitalización de partituras y digitalización sonora) y la realización de eventos culturales donde se combine la música tradicional, la artesanía y los productos Agroalimentarios.

Objetivos específicos do proxecto:

1. Digitalización en línea del patrimonio inmaterial musical (digitalización de partituras y digitalización sonora).
2. Realización de eventos culturales donde se combine la música tradicional, la artesanía y los productos agroalimentarios.

Valor añadido de la cooperación:

El valor añadido del proyecto se encuentra, en primer lugar, en la innovación que supone trabajar en conjunto y se traduce en una visión integradora del proyecto y del territorio y la complementariedad entre actores y la acción a realizar.

Repercusión sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, medioambientales y climáticos y/o en la consecución de un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales:

La recuperación del patrimonio inmaterial musical supone un impulso al desarrollo territorial mediante la puesta en valor de su patrimonio. La celebración de jornadas y festivales en cada uno de los territorios supone un impulso el desarrollo económico de ellos.

Resultados esperados:

- Realización de festivales donde se combine la música tradicional, la artesanía y los productos agroalimentarios.
- Recuperación de piezas del patrimonio inmaterial musical.

Grupos y CC.AA Participantes:

Nº	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	CCAA
1	GDR 18. ADR Deloa – GRUPO COORDINADOR	A Coruña	Galicia
2	GDR 11.	Ourense	
3	GDR 21.	A Coruña	
4	GDR 22	A Coruña	
5	Gdr 16. ADR Terras de Pontevedra Norte.	Pontevedra	
6	ADECOM-LACARA	Cáceres	Extremadura
7	APRODERVI	Cáceres	
8	GDR Serranía Suroeste	Sevilla	Andalucía
9	ADERCOM	Huelva	
10	Campoo los Valles	Santander	Cantabria
11	Valles Pasiegos	Santander	

Presupuesto previsto: 250.000 €

2.5- Coherencia con la estrategia

Hemos reunido en la siguiente tabla, estos ejemplos concretos, relacionándolos con los objetivos del PDL, agrupados en los temas que interesan al Grupo de Desarrollo rural TERRAS DE PONTEVEDRA NORTE.

TEMA	TÍTULO	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
Ocupación sostenible del territorio	RE- POBLACIÓN. Despoblación en Áreas Rurales.	1.1.2 PROMOVER EL DISEÑO DE UNA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE 2.1.4 Apoyo a los servicios que favorezcan la igualdad y el bienestar social:
Medioambiente	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TERRITORIAL. Medio Ambiente.	1.1.1 PROMOVER LA IDENTIDAD TERRITORIAL, para Incrementar la competitividad territorial, vinculada a la identidad, la calidad social, ambiental y económica en cada uno de los MUNICIPIOS DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL GDR. 3.1.1 Dinamización de la población hacia la conservación y mantenimiento medioambiental y forestal y a sus posibilidades para el desarrollo económico del territorio.
Energía	EFICIENCIA ENERGÉTICA. TERRITORIOS BIOSOSTENIBLES “BIOTER “. Medio Ambiente.	2.1.5.- Apoyo a la utilización de energías renovables y favorecer acciones de eficiencia energética en prevención del cambio climático
Agroalimentación	PUESTA EN VALOR PRODUCCIONES AGRARIAS LOC. TRANSFORMADAS COMO POTENCIALIDAD LOCAL. Agroalimentación.	3.2.1 Dinamización de la población hacia las potencialidades agroalimentarias del territorio, para su valorización económica y el aprovechamiento sinérgico
Turismo	RED DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA. “RED COMTUR“. Turismo.	3.3.1 Dinamización de la población hacia las potencialidades turísticas del territorio, para su valorización económica:
	ARQUEO –TUR. Patrimonio y Turismo.	3.3.7 Acciones de recuperación de del patrimonio , el paisaje y la etnografía
	INTERRITMOS II. Ritmos y pueblos.	3.3.7 Acciones de recuperación de del patrimonio , el paisaje y la etnografía
Emprendimiento y creación de empleo	BUENAS PRÁCTICAS EN INNOVACIÓN DE LAS MICROPYMES RURALES. Innovación Micropymes Rurales. BENCHMARKING. ARTESANÍA Y COMERCIO LOCAL. Artesanía y Comercio Local.	4.2.2 Ayudas a la creación de nuevas empresas relacionadas con : – Las potencialidades medioambientales – Las producciones agroalimentarias e industriales – Los recursos turísticos: